

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 119/2022

Rivera, 29 de abril de 2022.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, personal de la Brigada Departamental Antidrogas, Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera y Montevideo, en el marco de la **Operación denominada “CURUPI”**, con apoyo de personal Unidad de Investigaciones Zona I, Guardia Republicana, Grupo de Reserva Táctica, Unidad K9, Brigada Departamental de Seguridad Rural, luego de un trabajo de inteligencia, previa autorización Judicial, realizaron allanamientos, procedieron a inspeccionar fincas en distintos puntos de la Ciudad de Rivera y Tranqueras, donde luego de finalizada se incautó: **cincuenta y nueve envoltorios más un trozo de con un total de 8,31 gramos de Pasta Base de Cocaína; tres envoltorios con un total de 32,58 gramos de Marihuana; una planta y dos ramas de Cannabis; un envoltorio con un total de 0,21 gramos de Cocaína; \$ 32.740 (pesos uruguayos treinta y dos mil setecientos cuarenta); U\$S 300 (dólares americanos trescientos); un Revólver calibre 38; un Revólver calibre 22; municiones de diferentes calibres; un Auto marca Fiat, modelo Uno; un Auto marca Ford, modelo KA; dos celulares marca Samsung; y dos celulares marca Xiaomi. Fueron intervenidos tres masculinos de 36, 42 y 53 años de edad; y una femenina de 25 años de edad.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LAS FORMALIZACIONES POR LAS SIGUIENTES TIPIFICACIONES: 1) PARA EL MASCULINO DE 42 AÑOS DE EDAD, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, EN CALIDAD DE AUTOR. CON ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL POR 90 DÍAS. 2) CONTRA EL MASCULINO DE 53 AÑOS DE EDAD, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO, EN CALIDAD DE AUTOR. CON ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL POR 90 DÍAS. 3) CONTRA EL MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA, EN CALIDAD DE AUTOR. CON PRISIÓN PREVENTIVA POR 90 DÍAS. 4) CONTRA LA FEMENINA DE 25 AÑOS DE EDAD, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS Y EN CALIDAD DE AUTORA. CON ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DE 90 DÍAS”.**

ABUSO SEXUAL – CONDENA:

En la jornada del pasado miércoles, efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones, intervinieron **un masculino de 34 años de edad**; quien se encontraba denunciado por abuso sexual hacia su cuñada, **una adolescente de 14 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO CON AGRAVANTES ESPECIALES. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA EFECTIVA. DISPÓNESE UNA REPARACIÓN PATRIMONIAL PARA LA VÍCTIMA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOCE INGRESOS MENSUALES DEL CONDENADO O DOCE SALARIOS MÍNIMOS NACIONALES, SIN PERJUICIO DE SU DERECHO A SEGUIR LA VÍA PROCESAL CORRESPONDIENTE PARA OBTENER LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO. DISPÓNESE LA SUSPENSIÓN DEL CONDENADO DE LA PATRIA POTESTAD O GUARDA Y SE LO INHABILITA PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁREA EDUCATIVA, DE LA SALUD Y TODAS AQUELLAS QUE IMPLIQUEN TRATO DIRECTO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, POR UN PLAZO DE DIEZ (10) AÑOS. DISPÓNESE LA INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA EN EL REGISTRO NACIONAL DE VIOLADORES Y ABUSADORES SEXUALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR”**.

INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO:

En la noche de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, momentos en que se encontraban en patrullaje de prevención por Calle Manuel Freire, Barrio 33 Orientales, proceden a inspeccionar una Camioneta marca VW, donde intervienen a sus ocupantes **dos masculinos, brasileños de 29 y 34 años de edad**, incautando en primera instancia: **un revolver marca Rossi calibre 38 con 5 cartuchos, 24,96 gramos de Marihuana, R\$ 1.280 (reales brasileños un mil doscientos ochenta), dos celulares**, quedando incautando únicamente el arma de fuego.

Trabajan, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

En la noche de ayer, personal del Grupo Halcones de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, momentos en que se encontraban en Operativo de prevención en Calles 33 Orientales y Fructuoso Rivera, Barrio Centro, intervienen a **dos masculinos, brasileños de 13 y 18 años de edad**, e incautan **un envoltorio con 31 gramos de Marihuana**.

Trabajan, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

En la noche de ayer, momentos en que personal de Seccional Tercera, se encontraban en patrullaje de prevención en Calles Salto y Patria, Ciudad de Tranqueras, proceden a identificar a **cinco masculinos y una femenina**. Al realizar una inspección en la zona se incautó **un recipiente con seis envoltorios de Pasta Base de Cocaína**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la mañana de ayer, hurtaron **un Auto marca Fiat, modelo Uno, matrícula MAC7899, color verde**, que se encontraba estacionado en Calles Figueroa y Joaquín Suárez, Barrio Centro.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Auto, que se encontraba estacionado en Calle José Torres, Barrio Mandubí, hurtaron **una batería marca Moura de 60 amperes, un buzo de lana, y un gorro**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Joaquín Suárez, Barrio Centro, hurtaron **cuatro chapas de zinc**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Juan B. Diez, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **un equipo de sonido, y una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De la Escuela N° 131 en Calle Marcos de Bourre, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una mesada con pileta, una mesa de madera, y un mueble de madera tipo biblioteca**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un predio en Calle Paúl Harris, Ciudad de Tranqueras, abigearon y faenaron **una oveja raza Merino**, dejando en el lugar el cuero y la cabeza del animal.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO – FUNCIONARA EMBESTIDA:

“**TRAUMATISMO DE MANO IZQUIERDA**”, fue el dictamen médico para una funcionaria Municipal de Tránsito, quien en la tarde de ayer, en Calle Dr. Davison y Ruta 28, Villa Minas de Corrales, fue embestida por una Moto marca Yumbo, modelo GS, matrícula KAK9378, cuyo conductor se retiró sin prestarle auxilio.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.